

ex  
S. J. Matias Lorenzo fil.

Recdo

Madrid 28 de Enero de 1800

Muy Sr. mio de mi estimac<sup>o</sup>: con la que  
recibo de ere <sup>119</sup> ~~118~~ Ayuntamiento de 21 (cuyo  
inte. no contesto por no causarles molestia) del con-  
niente queda en el mio el poder que se sirve confe-  
rirme para quanto le pueda ovinir y expedim<sup>te</sup>.  
para poner convenientes los convalidos oficios de  
conceder, Almotacen, y los Encarvanos con respor-  
dientes a sus propios, y tambien el de Alpuacil m<sup>o</sup>.  
Por lo que hace a los tres primeros, me he presentado  
al Ex<sup>o</sup> Sr. Governador del Consejo de hacienda en la  
conformidad que resulta de la copia del memorial  
adjunta, que servira V<sup>o</sup>nd hacer presente a su H<sup>o</sup>ma<sup>l</sup>  
y que me admitio v<sup>o</sup>so la protesta de presentacion  
poder todo asmi de que no se innogare perjuicio de  
no presentacion.

Por lo que hace al de Alpuacil mayor me he pre-  
sentado con el en la oficina para evitar perjuicio hacien-  
dole presente aunq<sup>o</sup> no formalm<sup>te</sup> porq<sup>o</sup> el Abogado  
no me ha despachado el mem<sup>o</sup> con q<sup>o</sup> deve presentax.